

BOLETÍN N° 21/2014

➤ **EDITORIAL**

EL SALARIO NO ES GANANCIA: JUEVES 3 DE JULIO – JORNADA DE LUCHA NACIONAL



**JUEVES
3
JULIO**

**Que no nos roben
lo que es nuestro**

Jornada de lucha nacional

**¡Derogación ya del
impuesto al salario!**

El próximo jueves 3 de julio el Consejo Ejecutivo Nacional de FESPROSA ha convocado a una jornada nacional de lucha con un paro de 1 hora en todo el país, exigiendo la derogación del impuesto al salario.

Argentina tiene una estructura impositiva regresiva donde los pobres y los trabajadores pagan impuestos y sigue exenta la renta financiera. Nuestra exigencia de derogar el impuesto al salario la pensamos en el camino a una reforma impositiva integral, en la cual aporten más los que más tienen.

Hoy en particular el gobierno ha decidido no elevar el mínimo no imponible a raíz de su decisión de pagar a los fondos buitres, lo cual conlleva a la necesidad de disponer de una cantidad de fondos que nuevamente les son expropiados a los trabajadores.

FESPROSA propuso en la última reunión de conducción nacional de la CTA la realización de acciones unitarias de todo el movimiento obrero. En tanto madura esa decisión salimos este jueves a la calle en defensa de todos los trabajadores de la salud.

Las regionales de La Pampa, Neuquén y el Htal. Posadas pararan 24 horas empalmando la jornada con su propio plan de lucha. Tucumán saldrá a la calle a juntar firmas solicitando a la Presidenta la derogación del impuesto y prolongará la jornada de movilización por 48 horas. También se movilizara San Juan y en Córdoba habrá un corte frente al Polo Sanitario. Mendoza realizará un plenario abierto interhospitalario. Otras regionales decidirán en estos días sus propias acciones. FESPROSA reafirma con esta jornada su condición de única organización gremial nacional de salud comprometida y movilizadora en la defensa de los derechos de los trabajadores del sector.

Jorge Yabkowski
Presidente

➤ LA PAMPA

TRABAJADORES DE LA SALUD DE LA PAMPA SITRASAP/FESPROSA PARARON 48 HORAS EL MIÉRCOLES Y JUEVES 25 Y 26 DE JUNIO



RESISTEN EN UNA CARPA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DESDE EL PASADO 18 DE JUNIO, A LA ESPERA DE UNA CONVOCATORIA A PARITARIAS Y DENUNCIAN "APRIETE POLICIAL Y ESTATAL".

El Sindicato de Trabajadores de la Salud Pampeana (SITRASAP), gremio enrolado a nivel nacional en la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), realizó un paro de 48 horas el miércoles y jueves 25 y 26 de junio, donde “denunciamos a los medios nacionales y a la opinión pública de todo el país cómo este gremio resiste desde el pasado 18 de junio los aprietes de la policía y del estado provincial” en una carpa que instalaron con otros gremios estatales en la rotonda del Centro Cívico de la ciudad de Santa Rosa, la capital provincial, frente a la Casa de Gobierno, en reclamo de la “urgente apertura de la negociación paritaria por parte del gobernador Oscar Jorge, quien decidió además un aumento de forma unilateral y descontar a los trabajadores los días de paro por realizar un reclamo legítimo”.

“La carpa instalada frente a la gobernación está demostrando que con la fuerte participación de la ciudadanía podemos seguir adelante. Por eso te pedimos que te acerques a compartir un mate, a charlar un rato, fortaleciendo con tu presencia esta acción que nos tiene a todos los estatales como protagonistas, como también te pedimos que en el paro te sumes con tu convicción, parando y dándole al gobierno un fuerte mensaje de nuestro espíritu de lucha y que no aflojaremos hasta conseguir las reivindicaciones”, dijeron desde el gremio.



SITRASAP/FESPROSA denuncia que el gobierno se niega a dialogar, comenzando una escalada de actitudes represivas, militarizando la ciudad con amplios cercos policiales cada vez que se produce una marcha de los estatales. A su vez avanzó en denuncias ante la justicia contra los dirigentes del SITRASAP, entre ellos su secretario general, Carlos Ortellado, y su secretaria gremial, Sofía Llanos. A esta ola de amedrentamiento se suma ahora el inicio por parte de un fiscal federal de un proceso de investigación contra los dirigentes de la Intersindical por un corte de ruta. “Está claro que el gobierno de Jorge pretende terminar con las protestas con represión y judicialización contra los trabajadores”, dice SITRASAP.

“Actualmente el conflicto se encuentra en un momento de estancamiento dada la actitud porfiada del gobernador de cerrar la paritaria general y querer imponer un aumento salarial por decreto del 28 por ciento anual dividido en tres cuotas”, precisó Ortellado.

“Rechazamos el 28 por ciento de aumento anual decidido de forma unilateral y sin convocar a paritarias, y rechazamos la escalada de violencia del gobierno de Jorge” dijo Ortellado. “El gobierno también se niega de tratar otros reclamos como la plena vigencia de la Ley de Carrera Sanitaria, terminar con la precarización laboral, el reconocimiento de los años de antigüedad de los ex planes sociales y el blanqueo de todas las sumas en negro en nuestro salario”, finalizó el Secretario General del SITRASAP/FESPROSA.

Sin descartar nuevas medidas de fuerza, SITRASAP/FESPROSA manifestó su voluntad de mantener la carpa hasta que el gobierno abra negociaciones de buena fe con los trabajadores.

http://www.fesprosa.com.ar/portal/centro-de-prensa/prensa/la-pampa-paro-de-48-hs/?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+Fesprosa+%28fesprosa%29&utm_content=FaceBook

➤ NEUQUÉN

Profesionales de la Salud pararon por 48 horas

La medida de fuerza afectó la atención de consultorios ambulatorios y los turnos programados. Se respetaron las urgencias.



El secretario general del gremio SIPROSAPUNE, César Dell Alli, se refirió en la mañana del jueves 26 al paro que realizaron este miércoles y jueves, en reclamo de la integración de la mesa de monitoreo salarial.

En declaraciones a LU5 el titular del sindicato que nuclea a los profesionales de la salud aclaró que el paro afectó la atención de consultorios ambulatorios y los turnos programados, pero que "se respetaron las urgencias".

Dell Alli indicó además que al no respetarse la mesa de monitoreo, pautada para el mes de abril, no se puede determinar el impacto inflacionario sobre los sueldos de los trabajadores.

Paro en el Castro Rendón

Por su parte los trabajadores del hospital Castro Rendón nucleados en ATE realizaron este jueves un retiro, con radio abierta, en reclamo de una mesa salarial con el Gobierno provincial y la reapertura de las paritarias.

<http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2014/6/25/profesionales-de-la-salud-paran-hoy-y-manana-228376>

Dos días de huelga en los hospitales de Neuquén

De la huelga participaron tanto el gremio que nuclea a los médicos como a los enfermeros.

Los profesionales de la Salud Pública agremiados en SIPROSAPUNE iniciaron este miércoles (25/06) un paro de 48 horas, que afectó la atención de actividades programadas y consultorios. La medida de fuerza sumó también a los trabajadores del Sindicato de Enfermería de Neuquén (SEN) que realizaron una jornada de huelga similar.

Esta fue la tercera semana con paros en el sector de Salud, y podría agregar nuevas medidas esta semana según lo que resuelvan los trabajadores en nuevas asambleas. También podría sumarse ATE. La junta interna del Castro Rendón propuso parar por 48 horas y el jueves 26 realizaron un retiro de 8 a 13 con una radio abierta en las puertas del hospital.

Tanto SIPROSAPUNE como el SEN reclaman la reapertura de la mesa salarial, que el gobierno insiste en convocar en diciembre.

El gremio de profesionales inició desde el lunes pasado un paro de "lapiceras caídas" por tiempo indeterminado, lo que significa no llenar planillas de estadística hospitalaria ni arancelamientos.

Los médicos atribuyeron el paro a una "indignación creciente" por la postergación de la mesa de monitoreo salarial que había sido comprometida para abril. Aseguran que ahora es una instancia "superada" y es necesario volver a discutir salarios.



[http://www.rionegro.com.ar/diario/comienzan-dos-dias-de-huelga-en-los-hospitales-de-neuquen-2929146-62202-nota.aspx#btn ver comentarios](http://www.rionegro.com.ar/diario/comienzan-dos-dias-de-huelga-en-los-hospitales-de-neuquen-2929146-62202-nota.aspx#btn_ver_comentarios)

➤ BUENOS AIRES

CICOP RESISTE LOS DESPIDOS EN ENSENADA

CUATRO INTEGRANTES DE LA CD SECCIONAL CESANTEADOS POR DECISIÓN DEL MUNICIPIO

CICOP hace público el repudio a las acciones emprendidas por el Municipio de Ensenada que conduce el Intendente Mario Secco contra los trabajadores de los Centros de Salud que desde noviembre del año 2013 vienen organizándose para reclamar por mejores condiciones de trabajo.

La seccional ha venido apelando de distintas formas al diálogo, a fin de comenzar a acercar posiciones con el Municipio para regularizar el pago de sueldos y extender los contratos que desde hace 10 años se renuevan cada tres meses. También se ha planteado la necesidad de varios compañeros de pasar a planta municipal para reforzar el plantel de profesionales en los Centros de Salud y continuar con los proyectos de trabajo comunitario que se impulsan desde cada sala.

La respuesta del Municipio fue el desconocimiento al derecho constitucional a agremiarse y a tener estabilidad laboral. No fue posible ni siquiera que concediera una audiencia como trabajadores organizados.

En el mes de mayo, como forma de sembrar el miedo en los compañeros, el Municipio decidió hacer efectivas las amenazas de "cortar cabezas" y despidió a tres trabajadores del CIC de El Dique, siendo una de ellas candidata de la seccional.

Pero esto no quedó ahí, pues el 25 de junio pasado, la Intendencia y su aliado político, el STME (Sindicato Municipal), queriendo impedir el derecho constitucional a votar de nuestros afiliados, irrumpió por la fuerza obstaculizando a que las elecciones de nuestro gremio se desarrollen en el Centro de Salud de Mosconi, provocando que se tuvieran que trasladar los comicios al Hospital Cestino.

Y para terminar de ejecutar su política antisindical y de perpetuar la precarización laboral, el día viernes pasado notifica el **despido de los cuatro compañeros que encabezan la lista de candidatos a Comisión Directiva de la CICOP Municipales de Ensenada para el período 2014-2016**. Ellas/os son:

Federico Yacussi, Licenciado en Trabajo Social, que se desempeñara anteriormente en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio y que en la actualidad forma parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi.

Ileana Hourçouripé, Médica Generalista, que se desempeñó como residente en el Hospital Horacio Cestino, siendo jefe de residentes. En la actualidad forma parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi. Cabe destacar que la misma se encuentra cursando 21 semanas de gestación.

María Inés Lucero, Licenciada en Servicio Social, que se desempeña en el Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria N° 298 de Punta Lara y en el Equipo de Orientación Escolar de la Escuela Primaria N° 3.

Daniela Lorena Sagasti, Médica Generalista, que se desempeñó como residente de medicina general en el Hospital, como parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi, y que actualmente era miembro de la Junta Médica de Discapacidad Municipal y Médica Generalista en el Centro de Salud del Barrio El Molino de Punta Lara.

Silvia "Pilu" Montiel, Asistente Social, despedida del CIC de El Dique en Mayo de este año por denunciar las condiciones de trabajo. Trabajó en equipos de Orientación Escolar en varias escuelas de Ensenada como la N° 13 de Mosconi, en la Unidad Sanitaria N° 80 de Villa Catella y actualmente forma parte de la ONG Juntos a la Par, que trabaja con proyectos sociales para adolescentes.

Exigimos la **REINCORPORACIÓN INMEDIATA** de todos los compañeros despedidos y que se acaben las prácticas antidemocráticas, patoteriles y antisindicales que sufren los trabajadores de la Salud en Ensenada.

A la vez, llamamos a la solidaridad de la comunidad de los distintos barrios, de las instituciones y de todos los trabajadores y organizaciones sindicales, sociales y políticas, para terminar con estas prácticas y lograr la restitución de las/os compañeras/os a sus puestos de trabajo.

Comunicado de Prensa de la Seccional Ensenada

La Comisión Directiva de CICOP Municipales de Ensenada agradece infinitamente las muestras de apoyo y solidaridad recibidas ante los nuevos despidos. Se han acercado adhesiones de diversos sectores institucionales, gremiales y políticos, tanto locales como regionales, y se ha podido difundir a través de muchísimos periodistas que acercaron sus medios para que la comunidad conozca la situación que acontece hoy por hoy. Ante las reiteradas preguntas de cómo sigue este conflicto informamos que:

LUNES 30/6:

8 hs:

Los abogados de CICOP estarán haciendo las presentaciones correspondientes para solicitar que por la vía legal se dé marcha atrás con la persecución gremial y los despidos efectuados por el Municipio de Ensenada.

9 a 13 hs:

Convocamos a los afiliados que no hayan concurrido a votar por el asueto del Viernes 27/6, para que puedan emitir su voto en la mesa que se instalará en el Hospital Horacio Cestino de Ensenada.

13 hs:

CONFERENCIA DE PRENSA: Con medios locales, provinciales y nacionales. Hacer llegar las adhesiones al mail municipalesensenada@cicop.com.ar

14:30 hs.

PLENARIO REGIONAL DE CTA. Para discutir con los gremios hermanos la posibilidad de que nos acompañen a una concentración al Municipio de Ensenada.

MARTES 1/7:

Recorrida por los barrios de Ensenada y por los Hospitales y Centros de Salud de la Región y de toda la provincia para informar sobre la grave situación de la Salud Pública, agudizada por las actitudes irresponsables de persecución sindical y despido de trabajadores.

En distintos barrios de Ensenada YA HA COMENZADO la recolección de firmas de la comunidad para el pedido de REINCORPORACIÓN INMEDIATA. Agradecemos la iniciativa y acompañamos esta medida.

MIÉRCOLES 2/7:

JORNADA DE LUCHA DE LA CTA:

9:30 hs. (horario tentativo)

Como Seccional CICOP de Ensenada convocamos a una concentración multisectorial en la Plaza Manuel Belgrano de Ensenada, para luego realizar un acto frente al Municipio, exigiendo una respuesta al pedido de audiencia con el Sr. Intendente (presentado por Mesa de Entradas del municipio el día 6 de Mayo y hasta ahora sin respuesta).

JUEVES 3/7:

Si no hay una respuesta favorable, LA LUCHA CONTINUARÁ.

Se evaluará la posibilidad del llamado a plenario multisectorial de organizaciones locales para diagramar una presentación pública, con movilización de todos los sectores de la comunidad, los barrios y fuerzas vivas de Ensenada, que han acercado su solidaridad ante nuestra situación.

Nuevamente gracias a los compañeros. Ésta es una lucha por la defensa de la Salud y, sobre todo, porque creemos en desarrollar estrategias de ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD que repercutan en las condiciones de vida de nuestra gente. Porque estamos convencidos que:

¡SI LOS DESPIDOS PASAN, DESPIDÁMONOS DE LA SALUD!

Ensenada, 29 de Junio de 2013

ELECCIONES 2014

CONTINÚAN EL LUNES 30 LAS ELECCIONES DE CICOP

El asueto del viernes 27 alteró en parte la dinámica de las elecciones de nuestro gremio. Las circunstancias obligaron a que la Junta Electoral Central modificara el último día de la votación para el lunes 30. Al cierre de la misma se llevará a cabo el escrutinio que arrojará la nueva composición de los órganos de conducción a nivel provincial y seccional.

Instamos a la más amplia participación de nuestras/os afiliadas/os en los comicios, promoviendo un sindicato pluralista y democrático donde todas las posturas sean expresadas, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra organización.

SECCIONALES NACIONALES

HOSPITAL POSADAS: PARO DE 48 HORAS

Los días miércoles 2 y jueves 3/07 continúa el Plan de Lucha con 48 horas de Paro marcando así una profundización del mismo.

Se trata así de dar continuidad a la lucha de varios años por el pase a la Planta Permanente de los centenares de profesionales precarizados y el reconocimiento de antigüedades - reclamo de casi 20 años - de más de un centenar de profesionales de la Planta.

Ya comentamos que el nuevo Presidente del Consejo afirma venir al Hospital con el mandato expreso de la Presidente de la Nación de resolver temas que atañen al personal, entre ellos los dominantes como la existencia de casi un 70 % de profesionales sin estabilidad, recategorizaciones del personal y la inseguridad reinante.

Nos ha solicitado un informe sobre la precarización, que entregaremos a principios de la semana. Anexaremos documentación en nuestro poder, como por ejemplo el Acta del 2009, Actas de conciliaciones obligatorias y otros pronunciamientos del gremio al respecto; además, la elaboración de un listado de los Precarizados. Vamos a ayudar con el listado, pero tiene que quedar claro que el mismo es responsabilidad de las autoridades.

Finalmente, se acrecienta la preocupación ante el impacto sobre los salarios del ilegítimo Impuesto a las Ganancias. En este sentido, resulta muy oportuna la Jornada Nacional de Lucha de la FESPROSA que se va a realizar el jueves 3/07 por la eliminación de este impuesto a quienes trabajamos en el sector Salud.

➤ CÓRDOBA

Asumió la nueva conducción de la UTS

Lunes 30 de junio de 2014, por [Prensa FESPROSA](#) *

El 28 de junio asumió la nueva dirigencia de la Unión de Trabajadores de la Salud (UTS-FESPROSA) en el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren-CTA). Tomaron posesión de sus cargos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en un acto emotivo y lleno de entusiasmo.



Estuvieron presentes representantes de diferentes organizaciones y gremios: Emilio Iosa de Fundación Deuda Interna; Guido Dreizik, secretario general de CTA Córdoba; Silvia Belga, representante del Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA-CTA); Carlos Godoy por el Colectivo por el Derecho a la salud; Claudia Fontanasi, secretaria del Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Córdoba.

También participaron del acto representantes de FEPUC; Luciana Echeverría y Raúl Gómez del MST; Pamela Choniak del Partido Obrero; Nancy Lizzul del Frente Cívico y representantes de Tribuna de Salud Córdoba.

Enviaron sus saludos y felicitaciones: María Teresa Romero, secretaria general de ATE Córdoba; Comisión Directiva del Cispre; Medardo Ávila Vázquez, de Médicos de Pueblos Fumigados; Comisión Directiva de CTA, Regional Río Cuarto, a través de su secretario General y secretaria de Comunicación: Federico Giuliani y Julia Giuliani; Asamblea por un Río IV sin Agrotóxicos, Asociación de Profesionales del Nuevo Hospital de Río Cuarto; Interdisciplinaria del Hospital Rawson y la Asamblea Malvinas Argentinas lucha por la vida.

El acto estuvo presidido y contó con las palabras de: Jorge Yabkowski, Presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA-CTA) y secretario de Salud Laboral de la Central; Carlos Altamirano, quien fuera hasta la fecha secretario General de UTS; Ariel Gómez, secretario General electo y Sandra Somadossi, secretaria Adjunta electa.

Acompañaron, además, el cuerpo de delgados, afiliados, familiares y amigos.

La UTS continúa creciendo, renovando el ejercicio democrático, en defensa de los trabajadores de la salud, de la salud pública de calidad y de la libertad sindical.

<http://www.agenciacta.org/spip.php?article12966>

➤ MENDOZA

AMPROS RECLAMA EN EL PARLAMENTO PROVINCIAL



En una jornada cargada de polémica y arreglos políticos entre los partidos mayoritarios, los diputados dieron media sanción a los decretos de homologación de las actas paritarias, donde el Gobierno acordó con distintos gremios estatales los incrementos salariales correspondientes a 2014. Sin embargo de los once acuerdos, ocho fueron modificados con un nuevo artículo que incluye como tope salarial el sueldo del gobernador de la provincia. Con esto lo que demuestran los legisladores mendocinos que respaldaron el proyecto, es asociarse a la idea del Gobierno Provincial de acentuar la tercerización y privatización de los servicios, fomentar la precarización laboral y perjudicar de manera directa a un gran sector de la población, que no cuenta con recursos para acceder un servicio de salud de calidad.

La incorporación del tope salarial dispuesto fue aprobada por mayoría con el voto del FPV, la UCR y el PD, en tanto que fue rechazada por los bloques del FIT y del Frente Renovador, desde donde hicieron referencia al “respeto” de los ámbitos paritarios, proponiendo una redacción distinta. Cabe recordar que el tope salarial era un proyecto presentado por el oficialismo y rechazado enfáticamente por la dirigencia de AMPROS y ATE.

Según la doctora Del Pópolo, secretaria general de AMPROS y vicepresidenta de FESPROSA, “esto desconoce acuerdos paritarios y perjudica ampliamente al sistema de salud pública, porque los profesionales que tienen

suelos altos, sin ser regalados por el político de turno, ni por amiguismo, van a renunciar a las adicionales de mayor dedicación y los hospitales van a ser espacios de atención de apenas cuatro horas diarias”

Respecto a los problemas que la norma acarrearía en caso de ser sancionada, Del Pópolo agregó: “Entonces el estado va a tener que salir a pagar a prestadores que suplanten esos servicios, al precio que ellos pongan, seguro superior al que se pagaba antes. Es decir que se está precarizando el sistema y por otro lado, estamos perdiendo las especialidades más críticas. En definitiva vamos hacia la privatización y la tercerización que tanto hemos criticado los gremios y que no va a beneficiar a la gente. Esto es “Pamizar” la salud. Habrá prestaciones para los que pueden pagar y otras distintas a los que no puedan pagar, justo en un gobierno que se jacta de continuar el modelo nacional y popular.

Uno de los condimentos más curiosos de hoy en la Legislatura provincial fue el arreglo entre justicialistas y radicales a favor del proyecto que pone topes salariales a los trabajadores. “Respecto a eso asistimos a una teatralización de un gobierno que ya se ve afuera de la conducción y un partido que se está calzando de antemano el liderazgo político de la provincia”, completó la doctora Del Pópolo.

Justamente cuando el arreglo entre los bandos fue evidente, la titular de AMPROS pidió la palabra en el recinto legislativo, “para demostrar que esto era un tema tomado muy a la ligera. Porque algunos diputados propusieron que esto no afectara a los trabajadores y en segundo lugar, que se hiciera un exhaustivo estudio de quienes estuvieran ganando más que el gobernador y por qué razones. Por ejemplo, hay un caso de un ex funcionario radical que en la actualidad cobra 79.597 de bruto. Yo lo dije en la Legislatura con nombre y apellido”.

Otra de los temas que trataron los gremios una vez que abandonaron la Legislatura fue que la ausencia de topes salariales había sido uno de los puntos que se acordaron para levantar las carpas el primero de mayo pasado, allí el propio ministro de Gobierno, Rodolfo Lafalla, se comprometió a cumplir lo que hoy se busca dejar en el olvido.

Ante esta situación, desde AMPROS, Del Pópolo aseguró: “No vamos a bajar los brazos, vamos seguir defendiendo el ámbito paritario y a los trabajadores que realmente cumplen con su tarea. No vamos a permitir que los políticos hagan arreglos a espaldas de lo que realmente necesita el pueblo. No vamos a claudicar hasta demostrar que con esto se persigue sólo la tercerización y privatización de los servicios, y la precarización de la situación laboral”.

➤ SAN JUAN

ASPROSA ELIGIÓ NUEVOS DELEGADOS

Con éxito se llevaron a cabo las elecciones de delegados en el Hospital Rawson. El 60% de los afiliados concurre a las urnas para elegir sus representantes.

Felicitaciones a los nuevos delegados: Valeria Arostica, Andrés Oviedo, Daniel Vera, Pablo Vázquez, Rosa Ana Castro

En nombre de ASPROSA, bienvenidos a la noble tarea de representar a los compañeros en la lucha diaria de sus derechos laborales!

ASPROSA agradece a: Carolina Balaguer, Roxana Correa Gómez, Isabel Yafar, Miguel Ovin, Silvia Arroyo y Valeria Rambaldi por la valiosa colaboración en los comicios.





ASOCIACIÓN de PROFESIONALES y
TÉCNICOS de la SALUD

JORNADA DE FORMACIÓN SINDICAL

Día: Viernes 4 de Julio

Horario: 17 a 20 hs.

SALÓN HOTEL COMESA (Colón 657 – SL.)

Disertante: **Dra. CECILIA PÉREZ CORREA**

- TEMARIO:
- Derechos del trabajador y libertad sindical.
 - Conexión con la OIT.
 - Tutela sindical en la Const. Nacional
 - Marco de acción del Delegado Sindical.
 - Valor normativo de las leyes nacionales vs. provinciales.

Dirigido a todos los trabajadores sindicalizados.



SIPRUS EN LA MARCHA UNITARIA DE LOS ESTATALES APOYO AL PARO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS



25/06/2014 09:01

No hubo oferta salarial para los médicos en la paritaria sectorial



Paritaria realizada en el Ministerio de Salud. (H.B)

Aunque el ministro de Salud, Dr. Julio Vizconti, adelantó que iba a existir una oferta salarial para los médicos de los hospitales -preferentemente debido a las medidas de fuerza que efectuaron los nosocomios de Caleta Olivia y Río Gallegos desde tres meses- no hubo “ningún planteamiento” de esta naturaleza, según indicó el funcionario a **TiempoSur**, una vez finalizada la paritaria que inició a las 15:00 y culminó cerca de las 19:00 en el edificio de Salud.

“No pudo participar el ministro de Economía, (Edgardo Valfré) en la paritaria ni la Presidenta de la CPS, entonces lo de insalubridad no se trató”, precisó Vizconti.

También sostuvo que de acuerdo a conversaciones que tuvo con el ministro Valfré, “era inviable (una oferta salarial) porque estaba abocado al aguinaldo y pago de sueldos”.

Al consultarle si existirá en el futuro una oferta para los médicos part time y full time de los nosocomios, Vizconti contestó: “No les quiero decir nada porque interpretan lo que quieren. Cuando se pueda habrá una solución”.

También aclaró que a los profesionales de la salud que adhirieron a las medidas de fuerza durante estos meses “se les hizo los descuentos” en sus haberes.

Hablado

Lo que sí se discutió fue lo acordado en el anterior encuentro respecto a áreas críticas, circuito cerrado, prehospitalario y profilaxis y jornada reducida para Radiología. Dichos ítems se aplicarán una vez que se diseñe la resolución y se reglamente. “Esto es un avance importantísimo para Salud”, apuntó Vizconti.

Sin códigos

En este aspecto, la próxima paritaria –el 7 de julio- podría incluir salarios para el semestre en curso, sólo si se incluyen en el temario que los gremios FATSA, ATE Y APAP deben presentar con anterioridad.

Para el paritario de ATE, José Navarro, también existen pendientes otros códigos que mejorarían los haberes de los trabajadores de la sanidad. “Está pendiente la modificación del Código 271 para que se abone como el Código 207 de la ex Ley 591 y darle movilidad, lo cual es una propuesta antigua del ex jefe de gabinete Ariel Ilovich”, recordó Navarro.

Y agregó que la “deuda” de los Códigos 266 y 270 de enfermería y técnicos que iba a ser de 4 mil pesos, sólo llegó a 2 mil. “Estamos reclamando eso porque no hubo respuesta a esto” marcó, y destacó que la ausencia de la Presidenta de la Caja de Previsión Social impidió avanzar en el ítem insalubridad para resolver cómo será el régimen (2x1, 3x1 o 4x1) para quienes estén alcanzados dentro del beneficio.

“Lo salarial estimo que quedará para la próxima reunión, en donde espero esté el Ministro de Economía. Hay que discutir este segundo semestre”, advirtió.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/70944-no-hubo-oferta-salarial-para-los-m%C3%A9dicos-en-la-paritaria-sectorial%22>

➤ SALUD COLECTIVA

“Nunca será titular alguien como vos, que apoya a la producción pública de medicamentos”



[El doctor Pedro Politi un profesor ejemplar según sus alumnos](#)

Me presento como médico y Doctor en Medicina, especialista en Oncología Clínica, con formación en nuestro país y 6 años de perfeccionamiento en una de las mejores instituciones de investigación en cáncer en los Estados Unidos. Regresé al país a fines de 1992 y retomé mis actividades consistentes en la asistencia a pacientes oncológicos, la docencia universitaria y la investigación. Relato aquí una historia – lamentablemente, no única – de manejos opacos y discriminatorios en los concursos de profesores en la UBA.

Estos concursos buscan, en principio, seleccionar a los mejores candidatos a dirigir una cátedra en que se realicen actividades docentes y de investigación. La formación de los futuros profesionales, la capacitación de investigadores, y el emprendimiento de acciones hacia la comunidad según su campo del conocimiento son responsabilidades importantes de una cátedra universitaria. En Medicina, para determinar quién es el mejor candidato a dirigir una cátedra, se considera principalmente la tríada: asistencia – docencia – investigación.

Los considerandos de la resolución del Consejo Superior que puso en vigencia el reglamento de concursos para profesores de la UBA señalan que los concursos “tienen por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza” (1).

En mayo de 2005 tuvo lugar en la Facultad de Medicina, UBA, un concurso de oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular de la materia Farmacología, en la carrera de Medicina. Se presentaron dos candidatos: uno de ellos (quien escribe), con Diploma de Honor, promedio general de su carrera de 9,50, doctorado en la UBA, especialista en Oncología Clínica (Universidad del Salvador) y Médico Farmacólogo (UBA).

También con dos Fellowships (programas de entrenamiento y especialización post-doctoral en Farmacología de Antitumorales y seguidamente, en Oncología) en el prestigioso Instituto Nacional del Cáncer de los EEUU por 6 años (beca internacional en los primeros tres años y posterior promoción), 23 trabajos científicos originales ("papers") publicados en la bibliografía internacional, registrados en el buscador científico PubMed (www.pubmed.com), varios premios y algo más de tres décadas de docencia universitaria, profesor adjunto con dedicación semiexclusiva y reconocido en la especialidad.

El otro candidato, sin doctorado, ni promedio conocido... ni papers, es decir, sin publicaciones en la literatura científica internacional. Pero fue jefe de guardia quirúrgica en un hospital, se dedicó part-time a la docencia en Farmacología y fue por muchos años asesor médico de un laboratorio multinacional.

El decano de entonces nunca respondió ni dio curso a mi solicitud de designar veedores, como lo establece el reglamento de concursos. La entrevista con el jurado, compuesto por los profesores Rodolfo Rothlin, Roberto Diez y Carlos Baratti (este último, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica) se realizó a puertas cerradas y sin veedores finalmente.

Lo más sorprendente fueron las palabras del jurado Rothlin: "Nunca va a ser (Profesor) Titular alguien como vos, que apoya la producción pública de medicamentos – eso sería lesivo para los laboratorios comerciales". Los jurados Rothlin y Diez tienen dilatados y extensos lazos con la industria farmacéutica, que continúan en la actualidad.

La clase de oposición versó sobre un grupo muy utilizado de antibióticos, que incluye a las penicilinas, y en la opinión de varios graduados y estudiantes de los últimos años de la carrera que presenciaron las exposiciones de ambos candidatos, me favoreció ampliamente en lo relativo a claridad conceptual, didáctica y contenidos.

El jurado firmó un dictamen otorgando el cargo concursado al competidor con menores antecedentes. Pedro Lipszyc, a la sazón profesor adjunto con dedicación simple. En los considerandos, diluían y citaban erróneamente mis antecedentes.

Presenté la impugnación en tiempo y forma en la Facultad, sólo para recibir un rechazo con argumentación falsa ("por extemporánea"). El consejo directivo aprobó sin debate elevar la decisión del jurado al consejo superior de la UBA, el cual rechazó la impugnación y otorgó el cargo al candidato Lipszyc sin debate.

Me presenté al INADI, con testigos de la clase de oposición indicada arriba, conocedores además del curriculum y trayectoria de ambos candidatos, donde se emitió dictamen de "discriminación ideológica" en base a los antecedentes y testigos presentados, y recurrí luego a la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo, donde en 2012 obtuve fallo favorable – unánime – que declaró al concurso "inválido y nulo por discriminación ideológica". El fallo de Cámara mereció un comentario destacado en una publicación especializada (2).

La UBA solicitó recurso extraordinario a la Corte, sin jamás demostrar error o falsedad alguna en mi argumentación. Sólo señaló que la UBA tendría una suerte de "bill of indemnity" para vulnerar la ley a su antojo, apoyándose en una mala interpretación de la autonomía universitaria: la autonomía es a los fines de la docencia, investigación y quehaceres propios de la universidad, pero no puede esgrimirse la autonomía para hacer lo que la ley prohíbe.

Recordemos que el Estatuto Universitario (3) en su artículo 1 declara a la UBA "una institución de derecho público". Rechazado su pedido de recurso extraordinario, la UBA recurrió entonces a la Corte "en queja" y en febrero de este año la Corte Suprema falló a mi favor. Sentencia firme, tras nueve años de litigio.

Sin embargo, la UBA y su Facultad de Medicina desobedecen a la Cámara Federal y a la Corte Suprema. Una nota presentada al Decano en marzo quedó sin respuesta, y una reunión del consejo directivo de la Facultad, realizada el jueves 12 de junio, concluyó con el voto mayoritario en el sentido de no acatar el fallo de Cámara y la decisión de la Corte. La Facultad en desobediencia al Poder Judicial de la Nación.

Una petición online al decano de Medicina (UBA) reunió en pocos días unas 1700 firmas en apoyo de mi solicitud de acatar el fallo de la Justicia, reconociendo la nulidad del concurso de 2005 y sus efectos, removiendo a quien se benefició de un dictamen discriminatorio e inválido – así probado en sede judicial – y el inmediato llamado a otro concurso por esa misma posición, con las salvaguardas de imparcialidad que la Universidad pública merece y la sociedad – que la sustenta – reclama.

Si los cargos de Profesor en la Facultad de Medicina de la UBA no son adjudicados en base al mérito académico y científico, la calidad de la docencia e investigación sufren menoscabo. El derecho de los estudiantes de tener a los mejores docentes se ve afectado, y el valor del título profesional expedido se erosiona. Si los concursos son manejados en forma opaca, y responden a decisiones de afinidad política, proximidad a grupos de poder, o si buscan obturar cualquier posibilidad de pensamiento crítico independiente, cualquier cuestionamiento a los grupos de poder económico, en particular, la industria farmacéutica, se obtiene una facultad – y una universidad – adocenada y de medio pelo.

Cuestionar un modelo hegemónico tiene un costo en la posibilidad de acceso a cargos importantes. Luego de los fallos de Cámara y de la Corte, recibí e-mails de docentes de otras facultades, señalando que les había sucedido lo mismo, pero... tenían temor de protestar, por posibles represalias. En estos días hay movilizaciones en la Facultad de Ciencias Sociales por otro Profesor (Iñigo Carrera) que según mi mejor saber y entender fue discriminado por su ideología.

La incapacidad de soportar a Profesores con talento y reconocimiento científico, pero con posiciones críticas sobre la conducción de la Facultad y sobre el modelo y prácticas imperantes en la UBA han llevado a acciones indefendibles por parte del decanato de la Facultad de Medicina, que exceden este espacio. Es de imaginar en qué marasmos se halla una universidad pública que selecciona a sus profesores por mecanismos permeados de amiguismo y discriminación.

Espero que esto sirva para alentar a tantos y tantas que han sufrido en silencio, que han callado por temor. No espero lograr que estas prácticas sean erradicadas de un día para otro, pero sí que los profesores y demás docentes pierdan el miedo a los grupos opacos que manejan la UBA. Que se hable. Que se pierda el miedo.

1) <http://www.uba.ar/download/institucional/consejo/resoluciones/1922.pdf>

2) <https://www.change.org/es-AR/peticiones/dr-provenzano-declare-nulo-el-concurso-y-llame-a-uno-nuevo#>

3) <http://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf>

La ley 26.688, de 2011, declara de interés nacional la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos:

http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Legislacion/Medicamentos/Ley_26688.pdf